



Centro Educativo Salesianos Talca



**Proyecto Integral de Seguridad
Escolar 2021**
CEST

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Objetivo General	3
3. Objetivos Específicos	3
4. Definiciones	4
5. Información General del Establecimiento	5
6. Comité de Seguridad del Colegio	5
7. Metodología AIDEP (Sede Sur)	7
8. Metodología ACCEDER (Sede Sur)	17
9. Procedimientos frente a distintos tipos de emergencia.	22
10. Directorio de emergencia – Zonas de evacuación y seguridad.	26
11. Plano de evacuación.	27
12. Glosario	28

INTRODUCCION

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan un actuar seguro en caso de cualquier emergencia al interior de la comunidad educativa.

Considerando que este es un plan integral, éste debe incluir todos los pasos para el desplazamiento de toda la comunidad a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento.

En este PISE 2020 se entregan todas las acciones preventivas, implícitas en este plan, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del colegio. Para todos los casos de emergencias se ha determinado como zona de seguridad el patio central del CEST

Este Plan Integral de Seguridad Escolar corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el Centro Educativo Salesianos Talca. Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados y asistentes de la educación), para su correcta interpretación y aplicación.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada en caso que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Integral PISE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Actualizar, aplicar y evaluar un plan de seguridad integral que incluya procedimientos de evacuación adecuados en caso de emergencias, basados en la metodología ACCEDER y AIDEP.
- b. Contribuir con el aprendizaje de actitudes de autoprotección y autocuidado, generando un efectivo ambiente de seguridad replicable en el diario vivir.
- c. Organizar acciones de prevención de riesgos en los estudiantes de acuerdo a las necesidades detectadas.

DEFINICIONES

- a) **Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- b) **Evacuación:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases, talleres de especialidad, gimnasio o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).
- c) **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- d) **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.
- e) **Simulación:** Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- f) **Vías de escape:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- g) **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.
- h) **Incendio:** Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.
- i) **Amago de incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- j) **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- k) **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- l) **Coordinador General:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- m) **Coordinador de Piso:** Autoridad encargada de un sector específico que promueva un rol de liderazgo en el caso de presentarse una emergencia. Los monitores de apoyo lo deben mantener informado.
- n) **Monitor de Apoyo:** Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.

- o) **Extintores de incendio:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- p) **Iluminación de emergencia:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

DATOS GENERALES

- Nombre del Colegio: CENTRO EDUCATIVO SALESIANOS TALCA
- Fecha de Fundación: 24 de abril de 2008.
- Dirección: 2 SUR 1147 – ANEXO 11 ORIENTE 1751
- Rol Base de Datos: 3006-6
- Teléfono: 71-2615416
- Correo Electrónico: cest@salesianostalca.cl
- Sostenedor: Salesianos
- Nombre Padre Director: Pedro Pablo Cuello
- Nombre Rector del CEST: Reinaldo Castro Castro.

COMITÉ DE SEGURIDAD DEL COLEGIO

INTEGRANTES COMITÉ SEGURIDAD

- Rector y representantes de la Dirección del Establecimiento.
- Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en calidad de representante de la Dirección.
- Representantes del profesorado.
- Representantes de los Asistentes de la Educación
- Representantes del Centro General de Padres y Apoderados.
- Representantes de los Alumnos de cursos.
- Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud más cercanas al Establecimiento, oficialmente designados para tales efectos por el jefe o directivo superior de esas respectivas Unidades.

RESPONSABILIDADES DE CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ

- **El Rector:** responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa. Preside y apoya al Comité y sus acciones.
- **El Coordinador de la Seguridad Escolar:** en representación del Rector, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
- **Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes de la Educación,** deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.
- **Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud** constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Rector y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar en la medida de lo posible a toda la comunidad escolar del Centro Educativo Salesianos Talca con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a mejorar la seguridad de todos los espacios que tiene el CEST.

RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ

- a) Sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la importancia de gestionar la seguridad en el colegio y en los hogares.
- b) Realizar el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidades en cada unidad educativa. Para ello, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros

o riesgos son los pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.

- c) Actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.
- d) Generar, con la comunidad educativa, protocolos de actuación ante casos de emergencia, considerando el contexto geográfico, social y cultural (accidentes dentro del establecimiento educacional o de trayecto) ; derrame de tóxicos; inundaciones; brotes de enfermedades infecciosas como Hantavirus, Hepatitis A, Influenza y otras; terremotos e incendios.
- e) Preparar y organizar adecuadamente los simulacros de evacuación, poniendo énfasis en estudiantes con alguna discapacidad.
- f) El Comité de Seguridad Escolar debe trabajar en conjunto con el Comité Paritario.
- g) Gestionar la construcción de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales, de modo de compartir distintas experiencias, estableciendo vínculos con instituciones locales/municipales que participen y contribuyan con el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- h) Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.

METODOLOGÍA AIDEP

El Centro Educativo Salesianos Talca fue fundado por la comunidad Salesiana presente en Chile, destacándose por su gran aporte a la formación de técnicos al desarrollo de la ciudad de Talca. Posee una infraestructura de acuerdo a las nuevas normativas y tiene la particularidad de estar dividido en dos Sedes, en el sector céntrico de la ciudad, se ubica la Sede Sur que alberga a los alumnos de 1° a 4° Medio de la Modalidad Técnico Profesional y en la Sede Norte que está en el sector Nororiente se ubican los cursos desde Pre kínder a 4° Medio Humanista Científico. La comunidad educativa del CEST está compuesta por alumnos de la ciudad como de comunas y ciudades aledañas, de un espectro socio económico medio y bajo con más de un 70% de alumnos vulnerables.

El trabajo constante comprometido y sistemático de la Comunidad Educativa ha permitido obtener resultados que han posesionado a nuestro Colegio como un establecimiento Autónomo y de Excelencia Académica, motivando a personas de diferentes sectores de la ciudad a solicitar los servicios educativos del establecimiento, logrando actualmente una matrícula de 2061 alumnos.

ANÁLISIS HISTÓRICO:

FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO Y/O DESAFIOS
27 de Febrero del 2010	Durante el Mega Terremoto del 27 F del año 2010, el Centro Educativo sufrió serios daños Estructurales,	No se registraron.	No se encontraban alumnos, ni personal en el colegio.	Sufrieron algunos daños como son desprendimiento de cornisas, desplazamiento de murallas y vigas en sala de clases, corte de tirante de fijación de vigas centrales en gimnasio y desmoronamiento de albañilería. El daño mayor lo sufre el edificio de la comunidad. Este edificio era colindante con el Centro Educativo en Sede Norte. Sufre serios daños estructurales y se tiene que demoler.	Ensayos de evacuación, actualización de primeros auxilios, evaluación de riesgos por el comité paritario.
Situaciones ocurren diariamente	Los accidentes más frecuentes en alumnos son contracturas musculares, esguinces, luxaciones por actividades físicas y deportivas que hacen los alumnos durante las clases y en actividades externas. Hay antecedentes de alumnos con fractura de muñecas, pie, clavícula por caídas y otros, propios de las actividades de los jóvenes.	Si	Según protocolo de accidentes escolares, presente en el RIE.	No procede.	Charlas de prevención de accidentes con alumnos.
Julio del 2019	Alumnos han sufrido asaltos durante el	No se registran.	Según protocolo de robo y asalto.	No procede.	Charlas de prevención con

	trayecto al Colegio o a su casa, todas las situaciones conocidas han sido denunciadas en su momento a Carabineros. 10				entidades externas. (carabineros)
Septiembre 1° Semana de 2019.	Alumno hace explotar una bomba de ruido al interior de la sala de clases.	8 alumnos con problemas de audición y 1 docente. De ellos un alumno resulta con evaluación médica y de daños y 1 profesor con daño auditivo.	Se actuó según protocolo de maltrato escolar y de accidentes escolares.	No se registran.	Aplicación de medidas disciplinarias con alumnos que provocan incidente y evaluación de los dos lesionados mayores, docente se trató medicamente con mutual de seguridad.
Septiembre 4° Semana de 2019.	Sismo de 5,8 grados durante la jornada escolar, había alumnos en clases y en recreo por clases alternadas.	No se registran	Se realizó plan de evacuación hacia la zona de seguridad.	No se registran.	Se realizó charlas de evacuación por niveles, esto se realizó a través de los delegados de ambiente. Se debe trabajar en mejorar el plan de seguridad para la asignación de roles y funciones específicas.
Septiembre 2019	Alumnos de las especialidades que han sufrido lesiones leves, cortes de cartonera, cortes superficiales en manos, quemaduras leves.	Daños de carácter leve, algunos con derivación a centro médico.	Según protocolo de accidentes escolares.	No se registran.	Charlas preventivas de las especialidades según normas de seguridad de cada una de ellas.
Octubre 2019	Situación de contingencia nacional, el colegio sufrió daños en su infraestructura, rotura de vidrios (puertas de acceso, salas de clases, oficinas), cámaras externas, golpes de pies y puño en las vías de acceso.	No se registraron.	No contábamos con protocolo establecido para esta situación, se debe trabajar en esto proyección 2020.	Cámaras destruidas, vidrios quebrados.	Se debe trabajar en elaborar plan de acción frente al tema, se reforzó las medidas de seguridad del colegio.

Marzo 2020	Situación de Pandemia Mundial. Covid- 19	No	Suspensión de clases a nivel nacional.	No	Protocolos de prevención del Covid-19.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO

CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE GESTIONAR, SEGÚN DETERMINE EL COMITE
Acceso de biblioteca y central de apuntes termina en el patio, se llena de agua en el patio y es riesgo de accidentes.	Acceso de biblioteca y central de apuntes, sector oriente del colegio.	Accidentes del personal y alumnos del colegio.	Administración.
Camarines y gradas de gimnasio del colegio, se debe realizar un mantenimiento preventivo para observar resistencia y fatiga de material	Gimnasio Sede Sur del colegio.	Puede ceder la gradería y provocar daños a las personas que le dan uso.	Administración.
Mantenimiento de canaletas del CEST y techo de gimnasio.	En todo el centro educativo, gimnasio de Sede Sur.	Inundaciones de espacios comunes, accidentes por caídas de elementos.	Administración.
Baños de los alumnos con piso resbaladizo, contar con piso antideslizante.	Baños de los alumnos.	Caídas y golpes, accidentes escolares.	Administración.

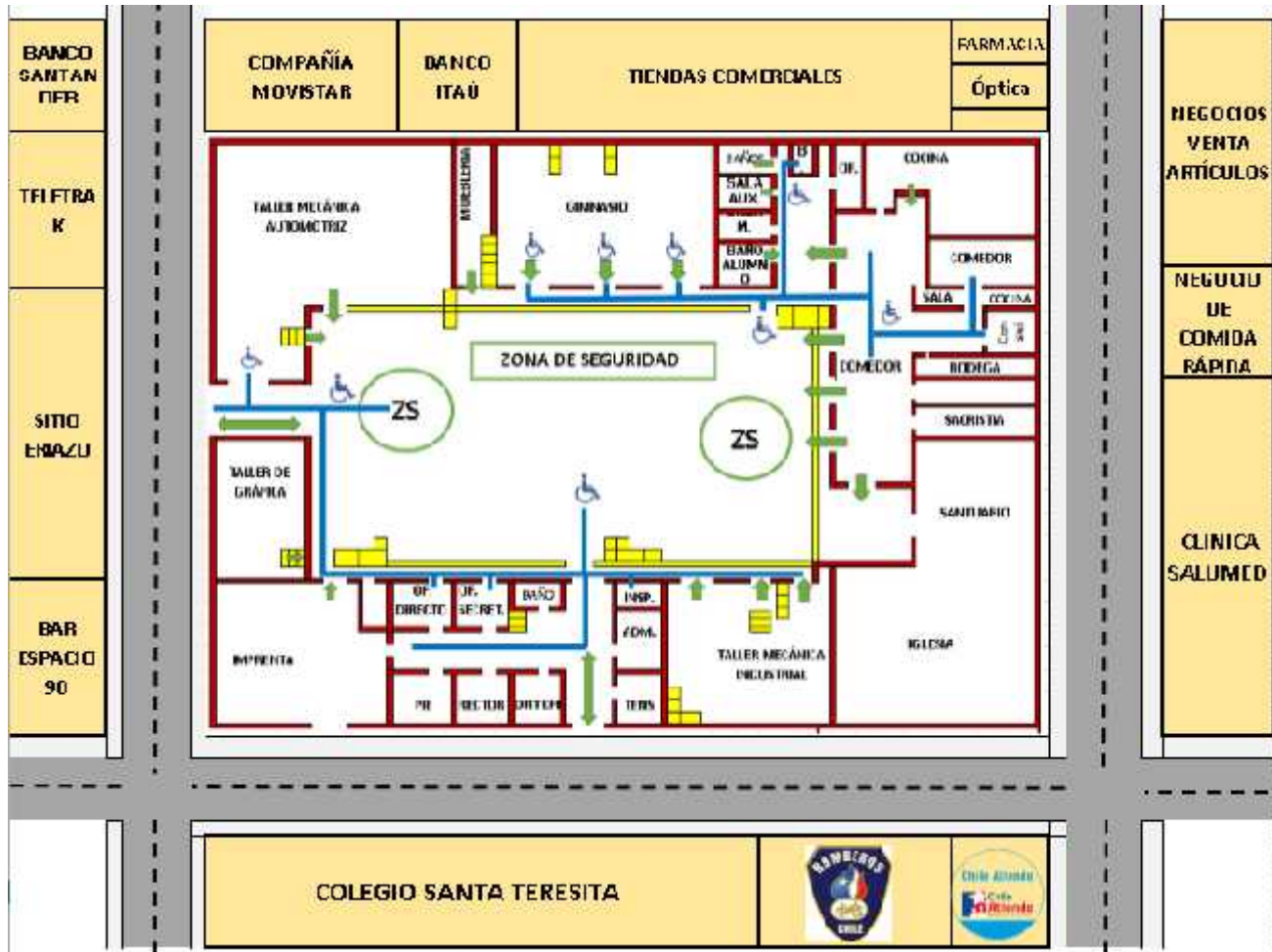
Implementos ocupados en las clases de educación, se hace necesario revisar caballetes y otros elementos ocupados (escalera del gimnasio, colchonetas) para evitar accidentes escolares.	Clases de educación física, gimnasio del colegio.	Accidentes escolares.	Profesores de educación física, administración.
Elaborar protecciones de los vidrios del colegio, tanto al interior (hacia el patio) como al exterior del CEST (hacia la calle).	Pasillos de los 2° y 3° piso. Salas de clases.	Accidentes de personal del CEST, alumnos y personas externas al colegio.	Administración.
Salas de clases mantener libres las vías de evacuación, demarcar con señalética al interior de las mismas.	Salas de clases de sede sur.	Accidentes de estudiantes	Administración.
Perfil doble T sin protección en sus bordes.	Situados en varios pisos y lugares del colegio.	Accidentes de personal y alumnos del CEST.	Administración.
Barandas de escalera central de sede sur del tercer y segundo piso. Existe mucho espacio entre las barandas, se propone colocar mallas metálicas u otro.	Escalera central.	Accidentes de alumnos y personal del CEST.	Administración.
Se propone trabajar medidas de relajación de los alumnos, música en el comedor, sala de juegos y recreación.	CEST	Recreación de los alumnos.	Administración, área de ambiente.
Alumnos en situación de discapacidad, construir accesos al CEST Sede Sur adecuados (Acceso puerta principal). Evaluar la construcción de ascensor para los pisos superiores.	Puerta principal, acceso de pisos superiores.	Las personas con discapacidad no pueden acceder al CEST. Alumnos con problemas de discapacidad motora.	Administración.

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS

PUNTO CRÍTICO (AMENAZA Y VULNERABILIDAD DETECTADA)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO.	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO U OTROS (CAPACIDADES)
Acceso de biblioteca y central de apuntes termina en el patio, se llena de agua en el patio y es riesgo de accidentes.	Acceso de biblioteca y central de apuntes, sector oriente del colegio.	MEDIO	Uso de los la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejoras.
Camarines y gradas de gimnasio del colegio, se debe realizar un mantenimiento preventivo para observar resistencia y fatiga de material	Gimnasio Sede Sur del colegio.	MEDIO	Uso de los la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejoras.
Mantención de canaletas del CEST y techo de gimnasio.	En todo el centro educativo, gimnasio de Sede Sur.	BAJO	Uso de los la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejoras.
Baños de los alumnos con piso resbaladizo, contar con piso antideslizante.	Baños de los alumnos.	BAJO	Uso de los la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejoras.
Implementos ocupados en las clases de educación, se hace necesario revisar caballetes y otros elementos ocupados (escalera del gimnasio, colchonetas) para evitar accidentes escolares.	Clases de educación física, gimnasio del colegio.	BAJO	Gestión Equipo Directivo hacia Sostenedor. Comité Paritario
Elaborar protecciones de los vidrios del colegio, tanto al interior (hacia el patio) como al exterior del CEST (hacia la calle).	Pasillos de los 2° y 3° piso. Salas de clases.	ALTO	Gestión Equipo Directivo hacia Sostenedor. Comité Paritario

Salas de clases mantener libres las vías de evacuación, demarcar con señalética al interior de las mismas.	Salas de clases de sede sur.	BAJO	Comité Paritario
Perfil doble T sin protección en sus bordes.	Situados en varios pisos y lugares del colegio.	MEDIO	Uso de los la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejoras.
Barandas de escalera central de sede sur del tercer y segundo piso. Existe mucho espacio entre las barandas, se propone colocar mallas metálicas u otro.	Escalera central.	ALTO	Uso de los la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejoras.
Se propone trabajar medidas de relajación de los alumnos, música en el comedor, sala de juegos y recreación.	CEST	BAJO	Comité Paritario.
Alumnos en situación de discapacidad, construir accesos al CEST Sede Sur adecuados (Acceso puerta principal). Evaluar la construcción de ascensor para los pisos superiores.	Puerta principal, acceso de pisos superiores.	BAJO	Gestión Equipo Directivo hacia Sostenedor. Comité Paritario

ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS



SIMBOLOGÍA				
VÍA DE EVACUACIÓN	ACCESIBILIDAD DISCAPACIDAD	ZONA DE SEGURIDAD	ESCALERAS	GAS INFLAMABLE

PROGRAMA DE PREVENCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN)

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE ACTIVIDAD?
Curso Primeros Auxilios	Invitar a todo el personal del colegio para participar.	Mayo	Reunión: -Área académica -Coordinador General -Comité Paritario	Solicitar apoyo de Previsionista de Riesgos del Colegio y profesional a Mutual de Seguridad C.Ch.C.	-Coordinador General -Previsionista de Riesgos
Curso Brigada de Emergencia	Invitar a los integrantes del Comité de Emergencia escolar y Comité Paritario	Junio	Reunión: -Área académica -Coordinador General -Comité Paritario	Solicitar apoyo de Previsionista de Riesgos del Colegio y profesional a Mutual de Seguridad C.Ch.C.	-Coordinador General -Previsionista de Riesgos
Curso Uso y Manejo de extintores	Invitar a todo el personal del colegio para participar.	Junio Julio	Reunión: -Área académica -Coordinador General -Comité Paritario	Solicitar apoyo de Previsionista de Riesgos del Colegio y profesional a Mutual de Seguridad C.Ch.C.	-Coordinador General -Previsionista de Riesgos
Curso Psicología de la Emergencia	Invitar a todo el personal del colegio para participar.	Octubre	Reunión: -Área académica -Coordinador General -Comité Paritario	Solicitar apoyo de Previsionista de Riesgos del Colegio y profesional a Mutual de Seguridad C.Ch.C.	-Coordinador General -Previsionista de Riesgos
Charla Procedimiento en caso de Sismo	Reunir por áreas (preescolar, E. básica y E. media) al personal para realizar actividad, incluidos administrativos y asistentes de la educ.	Junio	Reunión: -Área académica -Coordinador General -Comité Paritario	Previsionista de Riesgos del colegio y Coordinador General desarrollará actividad	-Coordinador General -Previsionista de Riesgos
Simulacro de Sismo-Terremoto	Realizar simulacro por áreas (preescolar, E. básica y E. media), incluyendo al personal administrativo, asistentes y alumnos.	Junio Agosto	Reunión: -Área académica -Coordinador General -Comité Paritario	Todo el comité de emergencia escolar.	-Coordinador General -Previsionista de Riesgos
Charla Procedimiento en caso de incendio	Reunir por áreas (preescolar, E. básica y E. media) al personal para realizar actividad, incluidos	Agosto	Reunión: -Área académica -Coordinador General -Comité Paritario	Previsionista de Riesgos del colegio y Coordinador General desarrollará actividad	-Coordinador General -Previsionista de Riesgos

	administrativos y asistentes de la educ.				
Simulacro de Incendio	Realizar simulacro por áreas (preescolar, E. básica y E. media), incluyendo al personal administrativo, asistentes y alumnos.	Agosto Septiembre	Reunión: -Área académica -Coordinador General -Comité Paritario	Todo el comité de emergencia escolar. Solicitar apoyo a Bomberos	-Coordinador General -Prevencionista de Riesgos
Socialización con Padres y Apoderados de pasos a seguir en caso de una Emergencia (sismo, incendio, corte de luz, corte electricidad, entre otras amenazas)	Reunión con padres y apoderados	Marzo y Agosto	Reunión: -Director -Director Académico -Coordinador General	-Coordinador General -Realizar documento informativo sobre procedimiento en caso de una emergencia.	-Coordinador General -Prevencionista de Riesgos

METODOLOGIA ACCEDER

1- ALERTA

Toda la comunidad educativa se encuentra preparada y en estado de alerta frente a una inminente ocurrencia de un sismo u otra emergencia, habiéndose considerado las precauciones necesarias para enfrentar dicho evento es por ello que se realizan diferentes ensayos en diferentes momentos; clases y recreos

ALERTA INTERNA

La proporciona el sistema de seguridad EN CASO DE EVENTUALES emergencias. Esta alerta interna se da por el toque permanente de campana.

ALERTA EXTERNA

La proporciona el organismo de emergencia externo acorde a la emergencia suscitada.

1.2 - ALARMA

En caso de un simulacro, el Coordinador de la Sede o quien este designe hará sonar la sirena por un minuto aproximadamente para simular la ocurrencia de un terremoto luego dará un toque permanente de campana para la evacuación del cuarto y primer piso según desplazamiento previamente ensayado, luego un segundo campanazo dará inicio a la evacuación del segundo piso con ayuda de megáfono se dará las instrucciones a seguir.

2.- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La información viene directamente del Rector en conjunto con coordinador de seguridad escolar. Será vertical para todos los componentes del Centro educativo. También involucrará a los diferentes actores pertenecientes a este comité Carabineros, Bomberos y Consultorio cuya comunicación será consensuada según la emergencia que corresponda.



2.1- Manejo de la Información.

Interna: Al recibir la notificación de una emergencia (Sismo y/o Incendio) debe ser comunicada inmediatamente al comité, el Coordinador de Ambiente o Inspector General, informará a las autoridades del establecimiento para así comenzar a la ejecución del manual de procedimiento del PISE.

Externa: Al recibir la información de la emergencia, un encargado del comité deberá proceder a notificar a las autoridades correspondientes de la emergencia que acontece al establecimiento (Ambulancias, Bomberos, Policía, entre otros), entregando toda la información necesaria para esclarecer los hechos.

3.- COORDINACIÓN

La coordinación se refiere a lograr un trabajo armónico entre los equipos internos. El mecanismo de coordinación externa será presencial con carabineros, bomberos y consultorio.

Responsabilidades.

Para una correcta respuesta ante una emergencia las responsabilidades de cada una de las personas deben estar claras y definidas. Es por ello que estas se han designado de modo que faciliten las actividades a realizar para hacer que este plan de seguridad sea beneficioso y facilitador para todos.

3.1- Coordinador de Seguridad General:

El Rector es quien preside el Consejo de Seguridad Escolar y el encargado de evaluar las condiciones de riesgo del Establecimiento luego de ocurrida una Emergencia y a cargo de la toma de decisiones para su correcta respuesta. Él deberá coordinar con los organismos de respuesta las acciones a seguir.

3.2 Coordinadores de Seguridad: Los Inspectores de patio deberán evaluar las condiciones existentes de vías de Evacuación, estado de zonas de seguridad, recursos disponibles y cualquier elemento que pueda modificar la respuesta hacia la emergencia.

3.3 Profesores: Serán los responsables de mantener la calma y seguridad de los alumnos durante el evento dentro de la sala, así como durante una evacuación tranquila y ordenada a la zona de seguridad dando cuenta al inspector de la ausencia de algún alumno que no se encontrase dentro de la sala de clases al momento del evento. En los cursos con asistentes de aula ellas procederán a la revisión de las salas, asegurando que no quede ningún niño rezagado.

3.4- Asistentes de la Educación: Será su responsabilidad la apertura de portones / puertas de evacuación, corte de suministros y revisión de baños, quedando luego disponibles a cualquier

tarea necesaria a realizar definida por el Coordinador de Seguridad General, de acuerdo con necesidades detectadas como por ejemplo apoyo en la contingencia de apoderados.

3.5- Alumnos: En cada curso deberán estar definidos los encargados de Seguridad (al menos 2) debidamente publicados en cada sala, quienes colaborarán en caso de ocurrida una emergencia en tareas tales como: abrir puerta, ser último en salir revisando que no quede nadie en la sala, apoyar en labores que el profesor le encomiende, ayudar a que sus compañeros mantengan la calma y realicen la evacuación de manera tranquila y según las instrucciones.

3.6- Encargada de enfermería: Tendrá la responsabilidad de comunicarse con los organismos de respuesta en caso de una emergencia local y con algún medio de comunicación que funcione (según sea el caso) y dar a conocer el estado del alumnado y del Establecimiento.

3.7- Brigada de Primeros Auxilios (Integrantes del comité): Los docentes, inspectores y asistentes de la educación, están capacitados en primeros auxilios con el fin de entregar una respuesta inmediata en caso de que sea necesario. Cada curso contará con botiquines y la sala de Enfermería habilitada para casos de emergencia.

4.- EVALUACIÓN (PRIMARIA)

Una primera evaluación frente a un evento de emergencia nos lleva a preguntarnos ¿Qué sucedió? ¿Qué daños provocó? ¿Cuántos y quienes resultaron dañados? Poniendo énfasis en las personas. Por lo tanto es fundamental realizar los siguientes pasos:

- a. Clasificar la emergencia.
- b. Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- c. Satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.) estableciendo prioridades
- d. Capacidad de respuesta ante la emergencia
- e. Necesidades de evacuación según la emergencia.

¿Qué Pasó o sucedió? Tipo de Emergencia	¿Qué daños provoco?	¿Cuántos y quiénes resultaron dañados?	Capacidad de Respuesta
Pandemia a nivel mundial, se produce por la aparición de un virus COVID-19 que afecta el normal desarrollo del año escolar 2020.	No genera daños, se debe enfrentar de manera preventiva la pandemia. Se suspenden las clases presenciales en el CEST y a nivel país según instrucción del Minsal.	No se registran daños de forma directa por presencia de personas en el colegio, hay contagiados en el CEST, tanto alumnos como personal, pero esto se produce fuera del establecimiento educacional y sin afectar el normal funcionamiento del mismo administrativamente.	- Contingencia adecuada por planes de control emanados desde el MINSAL. Se tiene conocimiento de tres protocolos emanados desde ellos dirigidos a establecimientos educacionales. - Se emanan desde el consejo directivo planes de contingencia en relación al COVID-19, situaciones de

			contagio y proceder frente a esto, a través del Protocolo de actuación ante COVID -19. - Se capacita al personal a través de la ACHS en relación a Prevención de COVID-19 y Medidas de Higiene y Sanitación ante el COVID-19, certificadas por la institución.

5.- DECISIONES

De acuerdo al tipo y magnitud de la emergencia se adoptarán las decisiones necesarias para atender a quienes requieran de cuidados especiales o tratamientos con apoyo de redes externas, como también de funcionamiento es decir si se reanudan o no las clases. Los funcionarios deben cumplir con sus roles asignados.

6.-EVALUACIÓN (SECUNDARIA)

Se realizará una segunda evaluación para recabar información más acabada del impacto y repercusiones del evento que afectó a la unidad educativa profundizando la anterior y de manera globalizada con el fin de tener un panorama amplio de los daños y hacer un seguimiento de toda la comunidad e infraestructura como también del entorno, comunicaciones y transporte.

Tipo de Emergencia	Procedimientos Realizados	¿Se cubrieron las necesidades de las personas?	¿Los recursos empleados en la emergencia fueron los adecuados?

7.- READECUACIÓN DEL PLAN

A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.

POSIBLE ESCENARIO DE EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR

PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS FRENTE A EMERGENCIAS

Antes de describir los procedimientos de evacuación para enfrentar distintas situaciones de emergencia, es importante señalar que en todos los procedimientos que a continuación se describen, las actividades se traducirán en la realización de simulaciones y simulacros de emergencia, previamente planificados y a desarrollar en forma mensual.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
Realización de simulacros de emergencia con toda la comunidad escolar.	Coordinador Seguridad Escolar Comité de Seguridad Escolar Docentes	Dos simulacros semestrales (Marzo-junio-septiembre - Diciembre)

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

1. Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
2. Conservar y promover la calma.
3. Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
4. Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
5. No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
6. Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
7. Evite llevar objetos en sus manos.
8. Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
9. Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- Si el alumno o cualquiera otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.

- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con el monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

1. Mantenga la calma.
2. Avise de inmediato a personal del establecimiento.
3. Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo **(esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores)**.
4. En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
5. En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”. Sólo si el fuego se torna incontrolable y masivo, la Directora del establecimiento, tomará la decisión de evacuar hacia el exterior, por el portón que da salida al pasaje aledaño.
6. Para salir no se debe correr ni gritar. Al bajar por las con escaleras, circule por éstas, mire los peldaños y tómese del pasa manos.
7. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
8. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
9. En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO Y TERREMOTO

Al iniciarse un sismo y/o terremoto, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo y/o terremoto

1. Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
2. Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.

3. Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).
4. Al iniciarse el sismo, los auxiliares o encargados, harán corte total de gas y electricidad.

Después del sismo y/o terremoto:

5. Una vez que finalice el sismo y/o terremoto espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
6. El docente a cargo de cada curso, tomará el libro de clases y procederá a la evacuación.
7. Siga las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
8. Evacúe sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.). Diríjase a la zona de seguridad asignada.
9. No pierda la calma, recuerde que al salir no se debe correr. Circular por las escaleras, mire los peldaños y tómese de los pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.
10. No reingrese a la instalación hasta que se le ordene.
11. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del evento a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISTEMAS FRONTALES (VIENTO, LLUVIA O INUNDACIONES)

1. Revisar si hay filtración en techumbres de salas de clases y/o actividades y si es el caso, reubicar a los niños en un lugar seco y seguro.
2. Evitar la circulación por los sectores afectados por la lluvia.
3. Si el viento es muy fuerte, ubicar a los niños alejados de ventanas.
4. En caso que el circuito eléctrico se encuentre afectado (por agua lluvia o inundaciones), cortar el suministro eléctrico desde el tablero principal.
5. En caso de inundación masiva, la dirección del establecimiento tomará la decisión de despachar a los alumnos a sus hogares, previa coordinación con los padres y/o apoderados.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptarlas siguientes medidas.

1. Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
2. Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación. **ADVERTENCIA:** Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.
3. El Coordinador de ambiente junto al Coordinador de Seguridad o quien se designe, deberán verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros y equipos de emergencia.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS.

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

1. Abra ventanas y/o puertas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
2. No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
3. Dé aviso a personal del establecimiento.
4. En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

PROCEDIMIENTO ANTE BALACERAS

Frente a situación o presencia de personas sospechosas armadas, caravanas de vehículos o altercados violentos al exterior de la unidad educativa se debe aplicar las siguientes acciones preventivas:

1. Verificar que la puerta de acceso esté asegurada.
2. Implementar una palabra o frase clave para que los niños la asocien a una situación de cuidado.
3. Definir una zona de seguridad para refugiarse. Esta debe estar lejos de las ventanas que dan a la calle (Suelo).

Como procedimiento al oír disparos, los estudiantes deberán:

1. Tirarse al suelo (“boca abajo”).
2. No mirar por las ventanas.
3. Mantener la calma, no correr ni gritar.
4. Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños.
5. Improvisar alguna dinámica dirigida (Ej: cantar) esto disminuirá la tensión de los niños y los tranquilizará.
6. Evitar contacto visual con agresores y no tomar fotografías o filmar videos. h) Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños.

PROCEDIMIENTO FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES

Se actúa según lo establecido en el protocolo de accidentes escolares presente en el RIE.

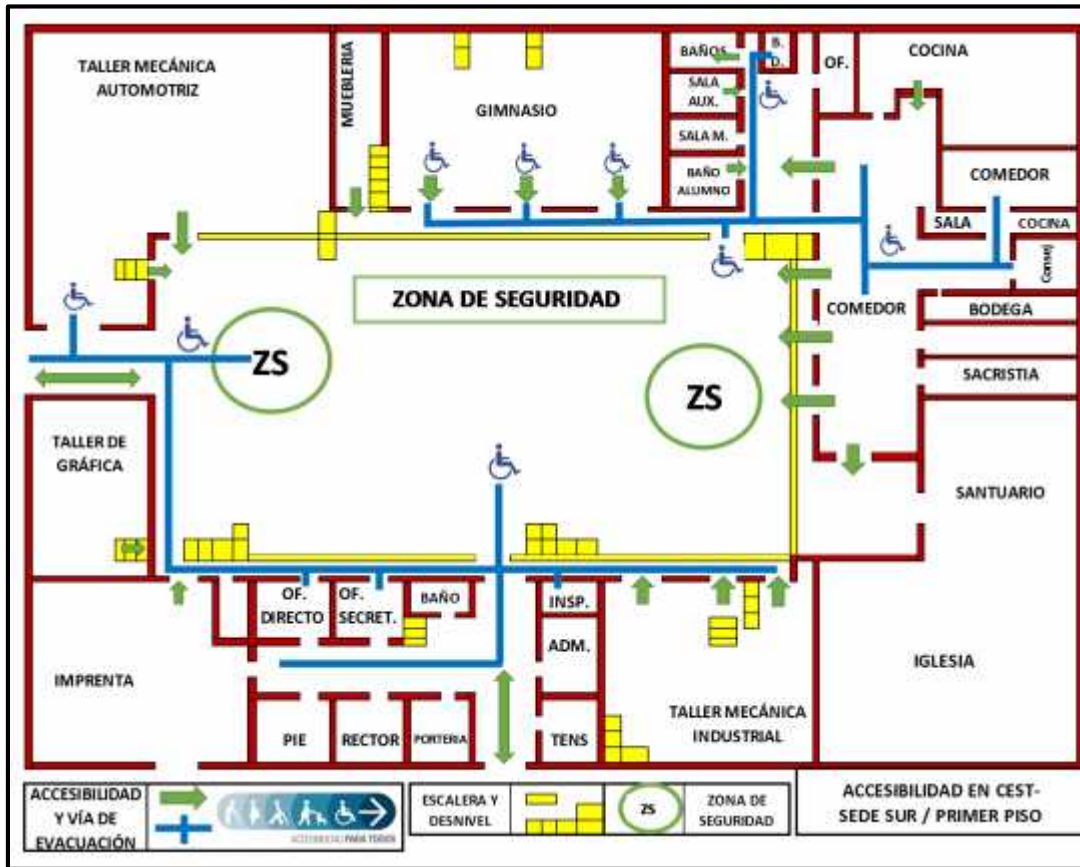
DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE DE INSTITUCION	NUMERO DE TELEFONO	ENCARGADO DE CONTACTO
CARABINEROS	133	
BOMBEROS	132	
AMBULANCIA	131	
PDI	137	
CONSULTORIO	71- 2543412	
OTROS		

ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNAS	CURSOS	EXTERNAS	CURSOS
PATIO CENTRAL	DE 1° A 4° MEDIO TP	CALLE 2 SUR	3° Y 4° MEDIOS TP
		CALLE 4 ORIENTE	1° Y 2° MEDIOS TP

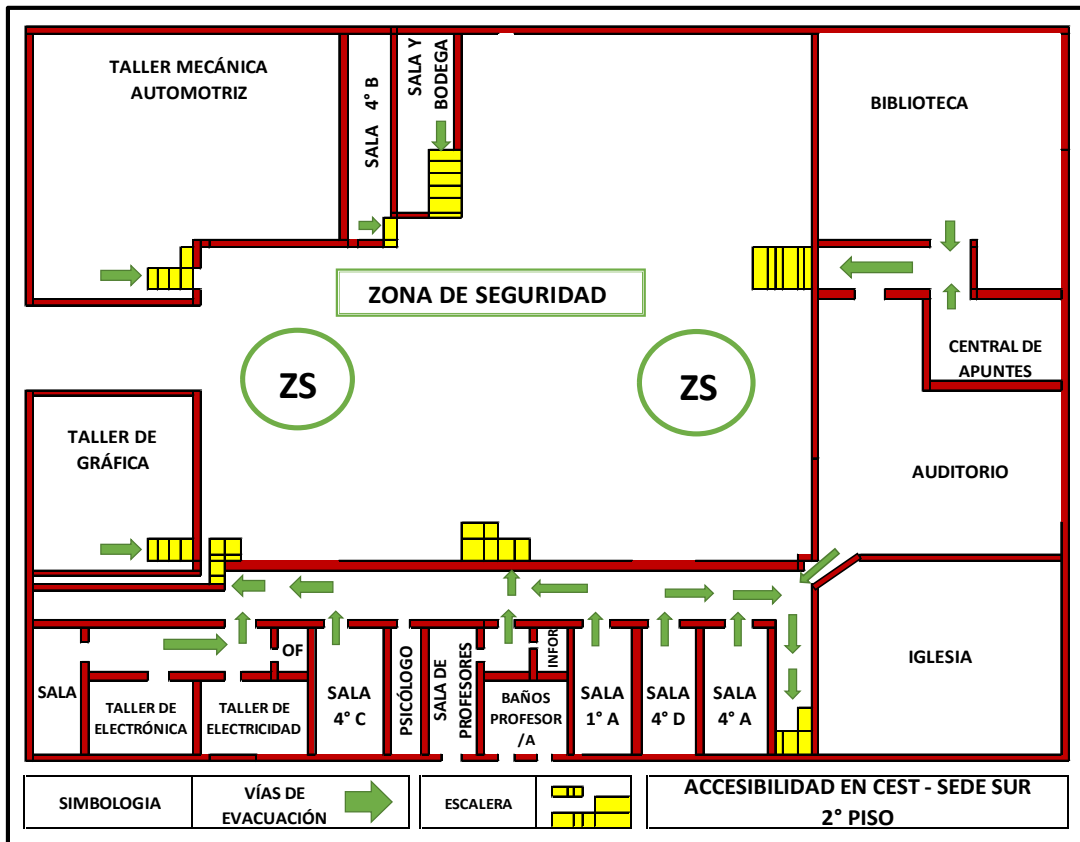
VIAS DE EVACUACIÓN			
INTERNAS	CURSOS	EXTERNAS	CURSOS
ESCALERA ORIENTE 2° Y 3° PISO	2°A -B-C-D-E 4°A -4°D -2°E- 1°E- SALA MULTIMEDIA.	PUERTA PRINCIPAL	3°A-3°B-3°C- 3°D-3°E 4°A-4°B-4°C- 4°D-4°E
ESCALERA CENTRAL	3°A-3°B-3°C-3°D- 3°E –SALA DE COMPUTACION- LABORATORIO.	PORTON 4 ORIENTE	1°A-1°B-1°C- 1°D-1°E 2°A-2°B-2°C- 2°D-2°E
ESCALERA PONIENTE	4°E – 1°A- 1°B- 1°C- 1°D. PIE		

PLANO DE EVACUACIÓN

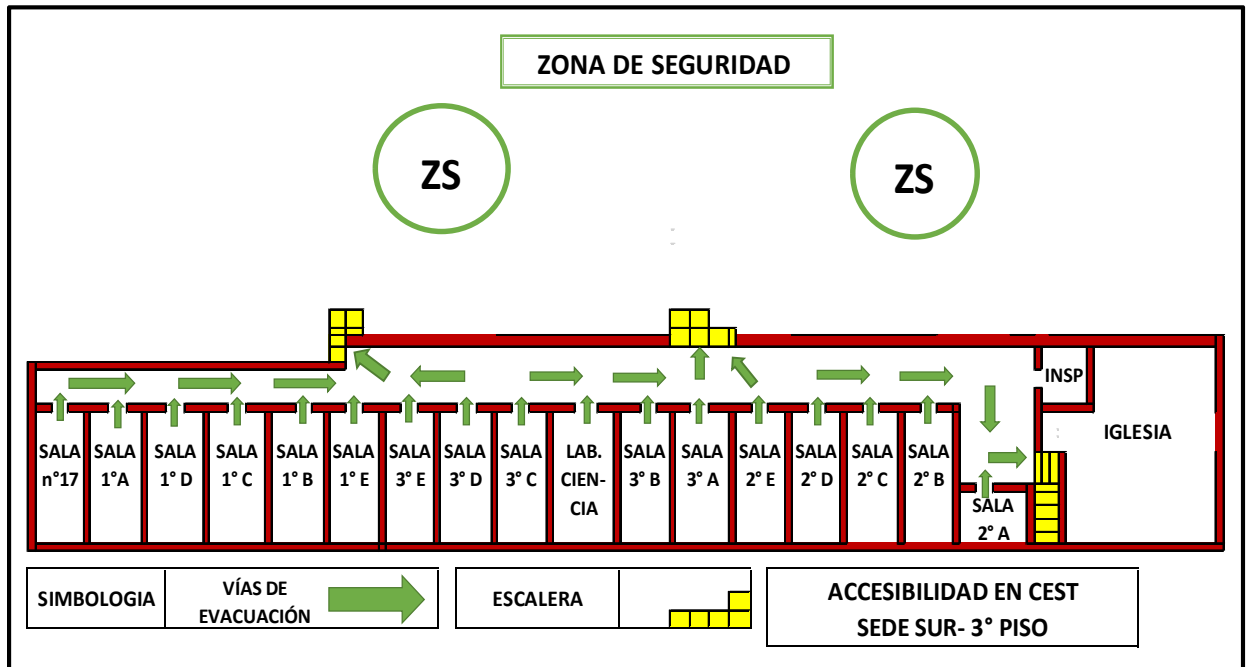
1° PISO



2° PISO



3°PISO



GLOSARIO

ACCEDER: Metodología que facilita el diseño de Protocolos de Actuación o Planes Operativos de Respuesta a emergencias, desastres o catástrofes, y permite a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación. El acróstico da cuenta de las siguientes etapas: Alarma, Comunicaciones, Coordinación, Evaluación Primaria o Preliminar, Decisiones, Evaluación Secundaria y la Reevaluación del Plan de Emergencia.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

ACCIDENTE ESCOLAR: Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.

AIDEP: Metodología Global que, apuntando a un proceso de microzonificación de riesgos y de recursos, como base de diagnóstico, permite diseñar una planificación adecuada a las específicas realidades locales, privilegiando la prevención. El acróstico da cuenta de las siguientes etapas: Análisis Histórico, Investigación en Terreno, Discusión, Elaboración de Mapas y cartografías y la Planificación Integral en Protección Civil.

ALARMA: Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo, por lo tanto su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

ALERTA: Es un estado de vigilancia y atención. Indica mantenerse atentos.

AMENAZA: Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas, no predecible. También se expresa como la potencial ocurrencia de un evento natural o provocado por el ser humano y que tienen consecuencias negativas al impactar sobre las personas, bienes y el medio ambiente.

AUTOCAUIDADO: Capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de tomar decisiones, respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar para manejar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos.

AYUDA MUTUA: Es la prestación de asistencia humana, técnica y material entre entidades miembros del Sistema de Protección Civil, tanto para la acción preventiva mancomunada, como frente a una emergencia que sobrepase las posibilidades individuales de operación, o amenace con hacerlo.

CAPACIDAD: Es la combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles de la comunidad educativa que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de una emergencia o desastre. (Elementos, acciones, contactos, organismos o instancias de la unidad educativa o del entorno). El principal recurso es el ser humano individual u organizado.

CAPACIDAD DE RESPUESTA: Es la acción de articular y gestionar los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, con que cuenta una comunidad en un territorio determinado, de acuerdo a lo establecido en un plan de emergencia o respuesta ante situaciones de emergencia o desastre.

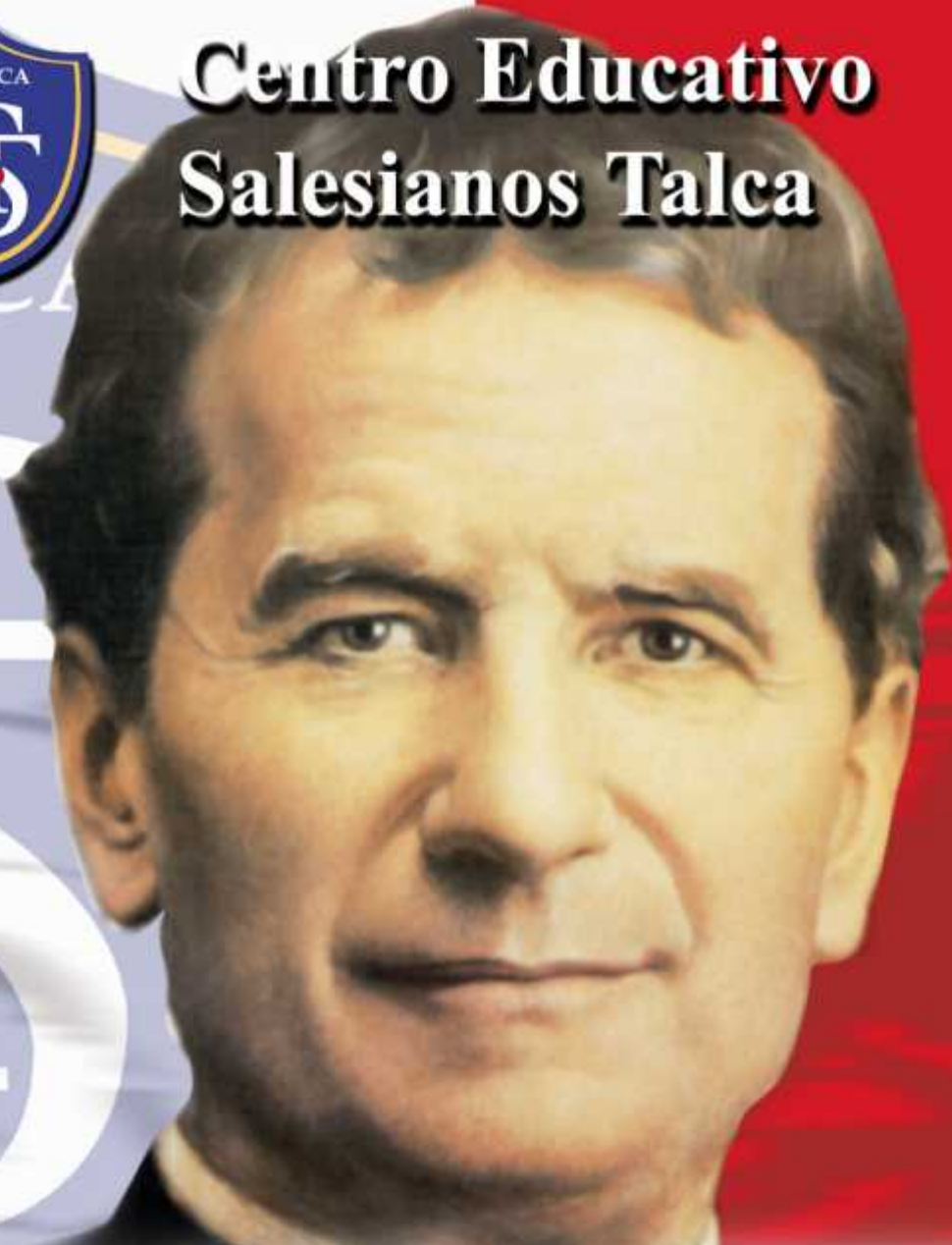
CICLO DE MANEJO DE RIESGO: El Ciclo de Manejo del Riesgo es un modelo de acción para la Gestión Integral del Riesgo y puede ser definido en tres grandes fases; Fase de Prevención, Fase de Respuesta y Fase de Recuperación.

COMUNICACIÓN: Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso, a través de una vía accesible y comprensible por todas las partes involucradas.

COORDINACIÓN: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.



Centro Educativo Salesianos Talca



**PISE 2020
CEST (ANEXO)**

ÍNDICE

1. Introducción	33
2. Objetivo General	34
3. Objetivos Específicos	34
4. Definiciones	35
5. Información General del Establecimiento	36
6. Comité de Seguridad del Colegio	37
7. Metodología AIDEP (Sede Sur)	38
8. Metodología ACCEDER (Sede Sur)	48
9. Procedimientos frente a distintos tipos de emergencia.	53
10. Directorio de emergencia – Zonas de evacuación y seguridad.	57
11. Plano de evacuación.	58
12. Glosario	60

INTRODUCCION

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan un actuar seguro en caso de cualquier emergencia al interior de la comunidad educativa.

Considerando que este es un plan integral, éste debe incluir todos los pasos para el desplazamiento de toda la comunidad a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento.

En este PISE 2020 se entregan todas las acciones preventivas, implícitas en este plan, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del colegio. Para todos los casos de emergencias se ha determinado como zona de seguridad el patio central del CEST

Este Plan Integran de Seguridad Escolar corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el Centro Educativo Salesianos Talca. Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados y asistentes de la educación), para su correcta interpretación y aplicación.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada en caso que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Integral PISE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- d. Actualizar, aplicar y evaluar un plan de seguridad integral que incluya procedimientos de evacuación adecuados en caso de emergencias, basados en la metodología ACCEDER y AIDEP.
- e. Contribuir con el aprendizaje de actitudes de autoprotección y autocuidado, generando un efectivo ambiente de seguridad replicable en el diario vivir.
- f. Organizar acciones de prevención de riesgos en los estudiantes de acuerdo a las necesidades detectadas.

DEFINICIONES

- q) **Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- r) **Evacuación:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases, talleres de especialidad, gimnasio o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).
- s) **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- t) **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.
- u) **Simulación:** Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- v) **Vías de escape:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- w) **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.
- x) **Incendio:** Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.
- y) **Amago de incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- z) **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- aa) **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- bb) **Coordinador General:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- cc) **Coordinador de Piso:** Autoridad encargada de un sector específico que promueva un rol de liderazgo en el caso de presentarse una emergencia. Los monitores de apoyo lo deben mantener informado.
- dd) **Monitor de Apoyo:** Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.

ee) **Extintores de incendio:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

ff) **Iluminación de emergencia:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

DATOS GENERALES

- Nombre del Colegio: CENTRO EDUCATIVO SALESIANOS TALCA
- Fecha de Fundación: 24 de abril de 2008.
- Dirección: 11 ORIENTE 1751 ANEXO
- Rol Base de Datos: 3006-6
- Teléfono: 71-2615416
- Correo Electrónico: cest@salesianostalca.cl
- Sostenedor: Salesianos
- Nombre Padre Director: Pedro Pablo Cuello
- Nombre Rector del CEST: Reinaldo Castro Castro.

COMITÉ DE SEGURIDAD DEL COLEGIO

INTEGRANTES COMITÉ SEGURIDAD

- Rector y representantes de la Dirección del Establecimiento.
- Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en calidad de representante de la Dirección.
- Representantes del profesorado.
- Representantes de los Asistentes de la Educación
- Representantes del Centro General de Padres y Apoderados.
- Representantes de los Alumnos de cursos.
- Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud más cercanas al Establecimiento, oficialmente designados para tales efectos por el jefe o directivo superior de esas respectivas Unidades.

RESPONSABILIDADES DE CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ

- **El Rector:** responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa. Preside y apoya al Comité y sus acciones.
- **El Coordinador de la Seguridad Escolar:** en representación del Rector, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
- **Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes de la Educación,** deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.
- **Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud** constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Rector y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar en la medida de lo posible a toda la comunidad escolar del Centro Educativo Salesianos Talca con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a mejorar la seguridad de todos los espacios que tiene el CEST.

RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ

- i) Sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la importancia de gestionar la seguridad en el colegio y en los hogares.
- j) Realizar el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidades en cada unidad educativa. Para ello, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros

o riesgos son los pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.

- k) Actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.
- l) Generar, con la comunidad educativa, protocolos de actuación ante casos de emergencia, considerando el contexto geográfico, social y cultural (accidentes dentro del establecimiento educacional o de trayecto) ; derrame de tóxicos; inundaciones; brotes de enfermedades infecciosas como Hantavirus, Hepatitis A, Influenza y otras; terremotos e incendios.
- m) Preparar y organizar adecuadamente los simulacros de evacuación, poniendo énfasis en estudiantes con alguna discapacidad.
- n) El Comité de Seguridad Escolar debe trabajar en conjunto con el Comité Paritario.
- o) Gestionar la construcción de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales, de modo de compartir distintas experiencias, estableciendo vínculos con instituciones locales/municipales que participen y contribuyan con el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- p) Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.

METODOLOGÍA AIDEP

El Centro Educativo Salesianos Talca fue fundado por la comunidad Salesiana presente en Chile, destacándose por su gran aporte a la formación de técnicos al desarrollo de la ciudad de Talca. Posee una infraestructura de acuerdo a las nuevas normativas y tiene la particularidad de estar dividido en dos Sedes, en el sector céntrico de la ciudad, se ubica la Sede Sur que alberga a los alumnos de 1° a 4° Medio de la Modalidad Técnico Profesional y en la Sede Norte que está en el sector Nororiente se ubican los cursos desde Pre kínder a 4° Medio Humanista Científico. La comunidad educativa del CEST está compuesta por alumnos de la ciudad como de comunas y ciudades aledañas, de un espectro socio económico medio y bajo con más de un 70% de alumnos vulnerables.

El trabajo constante comprometido y sistemático de la Comunidad Educativa ha permitido obtener resultados que han posesionado a nuestro Colegio como un establecimiento Autónomo y de Excelencia Académica, motivando a personas de diferentes sectores de la ciudad a solicitar los servicios educativos del establecimiento, logrando actualmente una matrícula de 2061 alumnos.

ANÁLISIS HISTÓRICO

FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO y/o DESAFÍOS
27 de Febrero del 2010	Durante el Mega Terremoto del 27 F del año 2010, el Centro Educativo sufrió serios daños Estructurales,	No se registraron.	No se encontraban alumnos, ni personal en el colegio.	Sufrieron algunos daños como son desprendimiento de cornisas, desplazamiento de murallas y vigas en sala de clases, corte de tirante de fijación de vigas centrales en gimnasio y desmoronamiento de albañilería. El daño mayor lo sufre el edificio de la comunidad. Este edificio era colindante con el Centro Educativo en Sede Norte. Sufre serios daños estructurales y se tiene que demoler.	Ensayos de evacuación, actualización de primeros auxilios, evaluación de riesgos por el comité paritario.
Situaciones ocurren diariamente.	Los accidentes más frecuentes en alumnos son relacionados con traumas del aparato locomotor, como por ejemplo: esguinces, contracturas, desgarros musculares, etc, producidos principalmente en recreos, clases de educación Física y Talleres deportivos.	Si	Según protocolo de accidentes escolares, presente en el RIE.	No procede.	-Interiorizarse de la lesión del alumno. -Llamar a apoderado -Presentación y socialización de certificado medico
Abril 2019	Robo de especies en la biblioteca(03 notebook) Ingresan por sector del portón de la calle de la 10 oriente	No se registran	Según protocolo de administración	Perdida de computadores personales.	-Seguimiento de carabineros según protocolos internos. -Protección de ventanas y puertas potencialmente

					que pudieran ser abiertas.
Mayo 2019	Robo de especies en el laboratorio de computación de EGB(01 notebook) Ingresan sector gimnasio	No se registran	Según protocolo de administración	Perdida de computador personal.	-Seguimiento de carabineros según protocolos internos. -Protección de ventanas y puertas potencialmente que pudieran ser abiertas.
Octubre del 2019	Alumnos de Educ. Media, sufre asalto en el paradero frente al colegio. Se llama a carabineros y ellos llaman a sus padres. 10	No se registran.	Según protocolo de carabineros. (el alumno No se devuelve al colegio, y al otro día los padres informan la situación en el CEST)	No procede.	-Se conversa la situación del alumno y con apoderado. -Charlas de prevención con entidades externas. (carabineros)
Septiembre 2019	Temblor grado 5.7, a las alrededor de las 13.00 horas, la totalidad de los alumnos estaban en clases. Hubo evacuación hacia zonas de seguridad	No se registran	Se actuó según protocolo de evacuación.	No se registran.	-Motivar nuevamente a los alumnos del orden de evacuación. -Revisar y/o mantener los equipos de comunicación preparados en caso de emergencia. -Motivar a alumnos al silencio, calma y seriedad cuando se encuentren en la zona de seguridad.

INVESTIGACION EN TERRENO

CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE GESTIONAR, SEGÚN DETERMINE EL COMITE
Ver y colocar señaléticas de riesgos al interior del CEST	Sede Norte	Claridad en la información, educar a los involucrados.	Administración.
Reja pequeña de borde de patios (lado quiosco) Los alumnos se suben haciendo equilibrio	Borde cancha	Se pueden caer descontroladamente	Administración.
Jardineras (cantos vivos)	Sector pasillo lado teatro	Choque traumático de alumnos con los cantos vivos	Administración.
Desague del techo lado quiosco La caída de agua es en el pavimento, se torna muy resbaloso y con musgo	Entre Quiosco y cancha	Caída descontrolada de alumnos o funcionarios	Administración.
Un par de focos grandes con sensor de movimiento	Patio de tierra, entrada del portón 10 oriente	Potencial ingreso de extraños	Administración.
Mantenición y aumento de acolchado de pilares patio de juegos de párvulos.	Patio de juegos Párvulo.	Posible choque de alumnos	Administración.
Reacondicionar un acceso a la sala de música y comedor del personal. Los alumnos grandes ingresan por el patio de juegos, lo que se traduce en un problema, además están los baños de los Párvulos.	Patio de juegos de Párvulo.	-Mal uso del patio de juegos por los alumnos más grandes.	Administración, control de equipo de ambiente.
Patio techado para la sede norte, para las clases de	Patio Central	-Potencialmente expuesto a altas temperaturas en	Administración. CGPA.

Educación Física y talleres acle		tiempo estival. (radiación solar) -Potencialmente caídas u lesiones al hacer actividad física cuando llueve en el pasillo.	
Revisión y mantención de reja pequeña de pasillo de parroquia	Pasillo central	Potencial riesgo de cortes por las soldaduras que fallan.	Administración.
Hacer nuevas escalinatas de subida hacia el teatro	Teatro	Caídas por peldaños demasiado angostos.	Administración.
Subir reja de afuera de la sala de banda y sala de computadores de EGB.	Sector pasillo fuera de sala de bandas y sala de computación de EGB.	Potencial riesgo de caída	Administración.
Puerta de laboratorio de computación de EGB(mal estado)	Puerta de computación de básica	Potencial riesgo de golpes o traumas	Administración.
Revisar puertas de la red húmeda (Mangueras) se vence el mecanismo de cierre y se abren solas.	Pasillo de edificio de 7 Norte	Potencial choque de alumnos o funcionarios	Administración.
Puertas de la reja alta que separa la parroquia del patio.	Patio de parroquia	Potencial caída de puerta	Administración.
Mantención de rejas que protegen las palmeras.	Patio Central, sector tierra	Potencial corte u otros	Administración.
Revisar pasamanos de juegos de la “ballena” de patio de kínder.	Patio de kínder	Atrapamiento de pie de alumnos	Administración.
Revisar o implementar cintas antideslizantes para los baños de Educación Parvularia.	Baños de Párvulos	Potencial caída descontrolada de alumnos y docentes.	Administración.

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS

PUNTO CRÍTICO (AMENAZA Y VULNERABILIDAD DETECTADA)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO.	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO U OTROS (CAPACIDADES)
Ver y colocar señaléticas de riesgos al interior del CEST	Sede Norte	MEDIO	Comité Paritario.
Reja pequeña de borde de patios (lado quiosco) Los alumnos se suben haciendo equilibrio	Borde cancha	BAJO	Uso de los la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejoras.
Jardineras (cantos vivos)	Sector pasillo lado teatro	ALTO	Uso de los la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejoras.
Desague del techo lado quiosco La caída de agua es en el pavimento, se torna muy resbaloso y con musgo	Entre Quiosco y cancha	MEDIO	Uso de los la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejoras.
Un par de focos grandes con sensor de movimiento	Patio de tierra, entrada del portón 10 oriente	BAJO	Gestión Equipo Directivo hacia Sostenedor. Comité Paritario
Mantención y aumento de acolchado de pilares patio de juegos de párvulos.	Patio de juegos Párvulo.	ALTO	Uso de los la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejoras.
Reacondicionar un acceso a la sala de música y comedor del personal. Los alumnos grandes ingresan por el patio de juegos, lo que se traduce en un problema, además están los baños de los Párvulos.	Patio de juegos de Párvulo.	BAJO	Gestión Equipo Directivo hacia Sostenedor.
Patio techado para la sede norte, para las clases de Educación Física y talleres acle	Patio Central	BAJO	Gestión Equipo Directivo hacia Sostenedor. CGPA.

Revisión y mantención de reja pequeña de pasillo de parroquia	Pasillo central	MEDIO	Uso de los la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejoras.
Hacer nuevas escalinatas de subida hacia el teatro	Teatro	BAJO	Uso de los la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejoras.
Subir reja de afuera de la sala de banda y sala de computadores de EGB.	Sector pasillo fuera de sala de bandas y sala de computación de EGB.	BAJO	Gestión Equipo Directivo hacia Sostenedor.
Puerta de laboratorio de computación de EGB(mal estado)	Puerta de computación de básica	BAJO	Uso de los la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejoras.
Revisar puertas de la red húmeda (Mangueras) se vence el mecanismo de cierre y se abren solas.	Pasillo de edificio de 7 Norte	ALTO	Uso de los la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejoras.
Puertas de la reja alta que separa la parroquia del patio.	Patio de parroquia	BAJO	Gestión Equipo Directivo hacia Sostenedor.
Mantención de rejas que protegen las palmeras.	Patio Central, sector tierra	MEDIO	Uso de los la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejoras.
Revisar pasamanos de juegos de la “ballena” de patio de kínder.	Patio de kínder	MEDIO	Uso de los la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejoras.
Revisar o implementar cintas antideslizantes para los baños de Educación Parvularia.	Baños de Párvulos	ALTO	Uso de los la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejoras.

ELABORACION DEL MAPA DE RIESGOS



SIMBOLOGÍA				
VÍA DE EVACUACIÓN	ACCESIBILIDAD DISCAPACIDAD	ZONA DE SEGURIDAD	ESCALERAS	GAS INFLAMABLE

PROGRAMA DE PREVENCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN)

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE ACTIVIDAD?
Curso Primeros Auxilios	Invitar a todo el personal del colegio para participar.	Mayo	Reunión: -Área académica -Coordinador General -Comité Paritario	Solicitar apoyo de Previsionista de Riesgos del Colegio y profesional a Mutual de Seguridad C.Ch.C.	-Coordinador General -Previsionista de Riesgos
Curso Brigada de Emergencia	Invitar a los integrantes del Comité de Emergencia escolar y Comité Paritario	Junio	Reunión: -Área académica -Coordinador General -Comité Paritario	Solicitar apoyo de Previsionista de Riesgos del Colegio y profesional a Mutual de Seguridad C.Ch.C.	-Coordinador General -Previsionista de Riesgos
Curso Uso y Manejo de extintores	Invitar a todo el personal del colegio para participar.	Junio	Reunión:	Solicitar apoyo de Previsionista de Riesgos del Colegio y profesional a Mutual de Seguridad C.Ch.C.	-Coordinador General -Previsionista de Riesgos
		Julio	-Área académica -Coordinador General -Comité Paritario		
Curso Psicología de la Emergencia	Invitar a todo el personal del colegio para participar.	Octubre	Reunión: -Área académica -Coordinador General -Comité Paritario	Solicitar apoyo de Previsionista de Riesgos del Colegio y profesional a Mutual de Seguridad C.Ch.C.	-Coordinador General -Previsionista de Riesgos
Charla Procedimiento en caso de Sismo	Reunir por áreas (preescolar, E. básica y E. media) al personal para realizar actividad, incluidos administrativos y asistentes de la educ.	Junio	Reunión: -Área académica -Coordinador General -Comité Paritario	Previsionista de Riesgos del colegio y Coordinador General desarrollará actividad	-Coordinador General -Previsionista de Riesgos
Simulacro de Sismo-Terremoto	Realizar simulacro por áreas (preescolar, E. básica y E. media), incluyendo al personal administrativo, asistentes y alumnos.	Junio	Reunión:	Todo el comité de emergencia escolar.	-Coordinador General -Previsionista de Riesgos
		Agosto	-Área académica -Coordinador General -Comité Paritario		
Charla Procedimiento	Reunir por áreas (preescolar, E. básica y E. media) al personal para realizar actividad,	Agosto	Reunión: -Área académica -Coordinador General	Previsionista de Riesgos del colegio y	-Coordinador General -Previsionista de Riesgos

en caso de incendio	incluidos administrativos y asistentes de la educ.		-Comité Paritario	Coordinador General desarrollará actividad	
Simulacro de Incendio	Realizar simulacro por áreas (preescolar, E. básica y E. media), incluyendo al personal administrativo, asistentes y alumnos.	Agosto Septiembre	Reunión: -Área académica -Coordinador General -Comité Paritario	Todo el comité de emergencia escolar. Solicitar apoyo a Bomberos	-Coordinador General -Prevencionista de Riesgos
Socialización con Padres y Apoderados de pasos a seguir en caso de una Emergencia (sismo, incendio, corte de luz, corte electricidad, entre otras amenazas)	Reunión con padres y apoderados	Marzo y Agosto	Reunión: -Director -Director Académico -Coordinador General	-Coordinador General -Realizar documento informativo sobre procedimiento en caso de una emergencia.	-Coordinador General -Prevencionista de Riesgos

METODOLOGIA ACCEDER

1- ALERTA

Toda la comunidad educativa se encuentra preparada y en estado de alerta frente a una inminente ocurrencia de un sismo u otra emergencia, habiéndose considerado las precauciones necesarias para enfrentar dicho evento es por ello que se realizan diferentes ensayos en diferentes momentos; clases y recreos

ALERTA INTERNA

La proporciona el sistema de seguridad EN CASO DE EVENTUALES emergencias. Esta alerta interna se da por el toque permanente de campana.

ALERTA EXTERNA

La proporciona el organismo de emergencia externo acorde a la emergencia suscitada.

1.2 - ALARMA

En caso de un simulacro, el Coordinador de la Sede o quien este designe hará sonar la sirena por un minuto aproximadamente para simular la ocurrencia de un terremoto luego dará un toque permanente de campana para la evacuación del cuarto y primer piso según desplazamiento previamente ensayado, luego un segundo campanazo dará inicio a la evacuación del segundo piso con ayuda de megáfono se dará las instrucciones a seguir.

2.- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La información viene directamente del Rector en conjunto con coordinador de seguridad escolar. Será vertical para todos los componentes del Centro educativo. También involucrará a los diferentes actores pertenecientes a este comité Carabineros, Bomberos y Consultorio cuya comunicación será consensuada según la emergencia que corresponda.



2.1- Manejo de la Información.

Interna: Al recibir la notificación de una emergencia (Sismo y/o Incendio) debe ser comunicada inmediatamente al comité, el Coordinador de Ambiente o Inspector General, informará a las autoridades del establecimiento para así comenzar a la ejecución del manual de procedimiento del PISE.

Externa: Al recibir la información de la emergencia, un encargado del comité deberá proceder a notificar a las autoridades correspondientes de la emergencia que acontece al establecimiento (Ambulancias, Bomberos, Policía, entre otros), entregando toda la información necesaria para esclarecer los hechos.

3.- COORDINACIÓN

La coordinación se refiere a lograr un trabajo armónico entre los equipos internos. El mecanismo de coordinación externa será presencial con carabineros, bomberos y consultorio.

Responsabilidades.

Para una correcta respuesta ante una emergencia las responsabilidades de cada una de las personas deben estar claras y definidas. Es por ello que estas se han designado de modo que faciliten las actividades a realizar para hacer que este plan de seguridad sea beneficioso y facilitador para todos.

3.1- Coordinador de Seguridad General:

El Rector es quien preside el Consejo de Seguridad Escolar y el encargado de evaluar las condiciones de riesgo del Establecimiento luego de ocurrida una Emergencia y a cargo de la toma de decisiones para su correcta respuesta. Él deberá coordinar con los organismos de respuesta las acciones a seguir.

3.2 Coordinadores de Seguridad: Los Inspectores de patio deberán evaluar las condiciones existentes de vías de Evacuación, estado de zonas de seguridad, recursos disponibles y cualquier elemento que pueda modificar la respuesta hacia la emergencia.

3.3 Profesores: Serán los responsables de mantener la calma y seguridad de los alumnos durante el evento dentro de la sala, así como durante una evacuación tranquila y ordenada a la zona de seguridad dando cuenta al inspector de la ausencia de algún alumno que no se encontrase dentro de la sala de clases al momento del evento. En los cursos con asistentes de aula ellas procederán a la revisión de las salas, asegurando que no quede ningún niño rezagado.

3.4- Asistentes de la Educación: Será su responsabilidad la apertura de portones / puertas de evacuación, corte de suministros y revisión de baños, quedando luego disponibles a cualquier

tarea necesaria a realizar definida por el Coordinador de Seguridad General, de acuerdo con necesidades detectadas como por ejemplo apoyo en la contingencia de apoderados.

3.5- Alumnos: En cada curso deberán estar definidos los encargados de Seguridad (al menos 2) debidamente publicados en cada sala, quienes colaborarán en caso de ocurrida una emergencia en tareas tales como: abrir puerta, ser último en salir revisando que no quede nadie en la sala, apoyar en labores que el profesor le encomiende, ayudar a que sus compañeros mantengan la calma y realicen la evacuación de manera tranquila y según las instrucciones.

3.6- Encargada de enfermería: Tendrá la responsabilidad de comunicarse con los organismos de respuesta en caso de una emergencia local y con algún medio de comunicación que funcione (según sea el caso) y dar a conocer el estado del alumnado y del Establecimiento.

3.7- Brigada de Primeros Auxilios (Integrantes del comité): Los docentes, inspectores y asistentes de la educación, están capacitados en primeros auxilios con el fin de entregar una respuesta inmediata en caso de que sea necesario. Cada curso contará con botiquines y la sala de Enfermería habilitada para casos de emergencia.

4.- EVALUACIÓN (PRIMARIA)

Una primera evaluación frente a un evento de emergencia nos lleva a preguntarnos ¿Qué sucedió? ¿Qué daños provocó? ¿Cuántos y quienes resultaron dañados? Poniendo énfasis en las personas. Por lo tanto es fundamental realizar los siguientes pasos:

- a. Clasificar la emergencia.
- b. Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- c. Satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.) estableciendo prioridades
- d. Capacidad de respuesta ante la emergencia
- e. Necesidades de evacuación según la emergencia.

¿Qué Pasó o sucedió? Tipo de Emergencia	¿Qué daños provoco?	¿Cuántos y quiénes resultaron dañados?	Capacidad de Respuesta
Pandemia a nivel mundial, se produce por la aparición de un virus COVID-19 que afecta el normal desarrollo del año escolar 2020.	No genera daños, se debe enfrentar de manera preventiva la pandemia. Se suspenden las clases presenciales en el CEST y a nivel país según instrucción del Minsal.	No se registran daños de forma directa por presencia de personas en el colegio, hay contagiados en el CEST, tanto alumnos como personal, pero esto se produce fuera del establecimiento educacional y sin afectar el normal funcionamiento del mismo administrativamente.	- Contingencia adecuada por planes de control emanados desde el MINSAL. Se tiene conocimiento de tres protocolos emanados desde ellos dirigidos a establecimientos educacionales. - Se emanan desde el consejo directivo planes de contingencia en relación al COVID-19, situaciones de

			contagio y proceder frente a esto, a través del Protocolo de actuación ante COVID -19. - Se capacita al personal a través de la ACHS en relación a Prevención de COVID-19 y Medidas de Higiene y Sanitación ante el COVID-19, certificadas por la institución.

5.- DECISIONES

De acuerdo al tipo y magnitud de la emergencia se adoptarán las decisiones necesarias para atender a quienes requieran de cuidados especiales o tratamientos con apoyo de redes externas, como también de funcionamiento es decir si se reanudan o no las clases. Los funcionarios deben cumplir con sus roles asignados.

6.-EVALUACIÓN (SECUNDARIA)

Se realizará una segunda evaluación para recabar información más acabada del impacto y repercusiones del evento que afectó a la unidad educativa profundizando la anterior y de manera globalizada con el fin de tener un panorama amplio de los daños y hacer un seguimiento de toda la comunidad e infraestructura como también del entorno, comunicaciones y transporte.

Tipo de Emergencia	Procedimientos Realizados	¿Se cubrieron las necesidades de las personas?	¿Los recursos empleados en la emergencia fueron los adecuados?

7.- READECUACIÓN DEL PLAN

A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.

POSIBLE ESCENARIO DE EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR

PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS FRENTE A EMERGENCIAS

Antes de describir los procedimientos de evacuación para enfrentar distintas situaciones de emergencia, es importante señalar que en todos los procedimientos que a continuación se describen, las actividades se traducirán en la realización de simulaciones y simulacros de emergencia, previamente planificados y a desarrollar en forma mensual.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
Realización de simulacros de emergencia con toda la comunidad escolar.	Coordinador Seguridad Escolar Comité de Seguridad Escolar Docentes	Dos simulacros semestrales (Marzo-junio-septiembre - Diciembre)

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

1. Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
2. Conservar y promover la calma.
3. Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
4. Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
5. No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
6. Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
7. Evite llevar objetos en sus manos.
8. Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
9. Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- Si el alumno o cualquiera otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.

- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con el monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

1. Mantenga la calma.
2. Avise de inmediato a personal del establecimiento.
3. Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo **(esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores)**.
4. En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
5. En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”. Sólo si el fuego se torna incontrolable y masivo, la Directora del establecimiento, tomará la decisión de evacuar hacia el exterior, por el portón que da salida al pasaje aledaño.
6. Para salir no se debe correr ni gritar. Al bajar por las con escaleras, circule por éstas, mire los peldaños y tómese del pasa manos.
7. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
8. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
9. En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO Y TERREMOTO

Al iniciarse un sismo y/o terremoto, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo y/o terremoto

1. Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
2. Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
3. Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que

detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

4. Al iniciarse el sismo, los auxiliares o encargados, harán corte total de gas y electricidad.

Después del sismo y/o terremoto:

5. Una vez que finalice el sismo y/o terremoto espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
6. El docente a cargo de cada curso, tomará el libro de clases y procederá a la evacuación.
7. Siga las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
8. Evacúe sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.). Diríjase a la zona de seguridad asignada.
9. No pierda la calma, recuerde que al salir no se debe correr. Circular por las escaleras, mire los peldaños y tómese de los pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.
10. No reingrese a la instalación hasta que se le ordene.
11. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del evento a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISTEMAS FRONTALES (VIENTO, LLUVIA O INUNDACIONES)

1. Revisar si hay filtración en techumbres de salas de clases y/o actividades y si es el caso, reubicar a los niños en un lugar seco y seguro.
2. Evitar la circulación por los sectores afectados por la lluvia.
3. Si el viento es muy fuerte, ubicar a los niños alejados de ventanas.
4. En caso que el circuito eléctrico se encuentre afectado (por agua lluvia o inundaciones), cortar el suministro eléctrico desde el tablero principal.
5. En caso de inundación masiva, la dirección del establecimiento tomará la decisión de despachar a los alumnos a sus hogares, previa coordinación con los padres y/o apoderados.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptarlas siguientes medidas.

1. Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.

2. Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación. **ADVERTENCIA:** Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.
3. El Coordinador de ambiente junto al Coordinador de Seguridad o quien se designe, deberán verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros y equipos de emergencia.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS.

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

1. Abra ventanas y/o puertas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
2. No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
3. Dé aviso a personal del establecimiento.
4. En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

PROCEDIMIENTO ANTE BALACERAS

Frente a situación o presencia de personas sospechosas armadas, caravanas de vehículos o altercados violentos al exterior de la unidad educativa se debe aplicar las siguientes acciones preventivas:

1. Verificar que la puerta de acceso esté asegurada.
2. Implementar una palabra o frase clave para que los niños la asocien a una situación de cuidado.
3. Definir una zona de seguridad para refugiarse. Esta debe estar lejos de las ventanas que dan a la calle (Suelo).

Como procedimiento al oír disparos, los estudiantes deberán:

1. Tirarse al suelo (“boca abajo”).
2. No mirar por las ventanas.
3. Mantener la calma, no correr ni gritar.
4. Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños.
5. Improvisar alguna dinámica dirigida (Ej: cantar) esto disminuirá la tensión de los niños y los tranquilizará.
6. Evitar contacto visual con agresores y no tomar fotografías o filmar videos. h) Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños.

PROCEDIMIENTO FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES

Se actúa según lo establecido en el protocolo de accidentes escolares presente en el RIE.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA

NOMBRE DE INSTITUCION	NUMERO DE TELEFONO	ENCARGADO DE CONTACTO
CARABINEROS	133	
BOMBEROS	132	
AMBULANCIA	131	
PDI	137	
CONSULTORIO	71- 2543412	
OTROS		

ZONAS DE SEGURIDAD

INTERNAS	CURSOS	EXTERNAS	CURSOS
PATIO CENTRAL	DE Pre Kínder A 4° MEDIO HC	CALLE 11 ORIENTE	Pre Kínder A 6° BASICOS
		CALLE 7 NORTE	7° A 4° MEDIOS HC MEDIOS

VIAS DE EVACUACIÓN

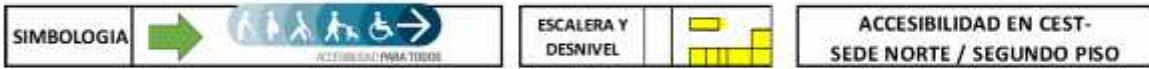
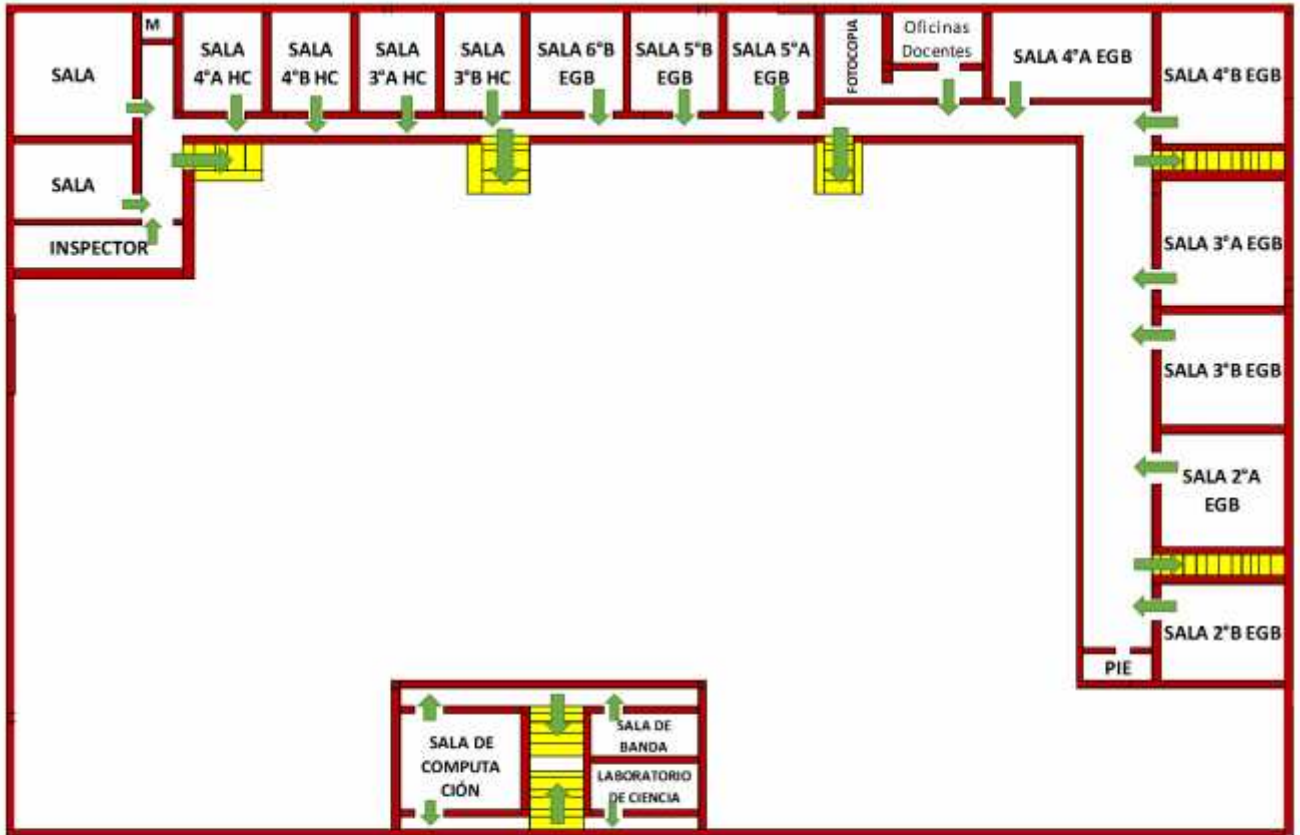
INTERNAS	CURSOS	EXTERNAS	CURSOS
ESCALERA 11 ORIENTE LADO SUR	2°B –A EGB 3°B EGB	PUERTA PRINCIPAL	Pre Kínder A 6° BASICOS
ESCALERA 11 ORIENTE LADO NORTE	4°A-4°B- 3°A- OFICINAS BASICA.	PORTON 7 NORTE	7° A 4° MEDIOS HC MEDIOS
ESCALERA 7 NORTE PORTON	5° A 8° BASICOS	PORTON 7 NORTE	
ESCALERA 7 NORTE SALA DE PROFESORES	2° MEDIOS Y 3° MEDIOS		
ESCALERA 10 NORTE COMEDOR JUNAEB.	1° MEDIOS Y 4° MEDIOS.		

PLANO DE EVACUACIÓN

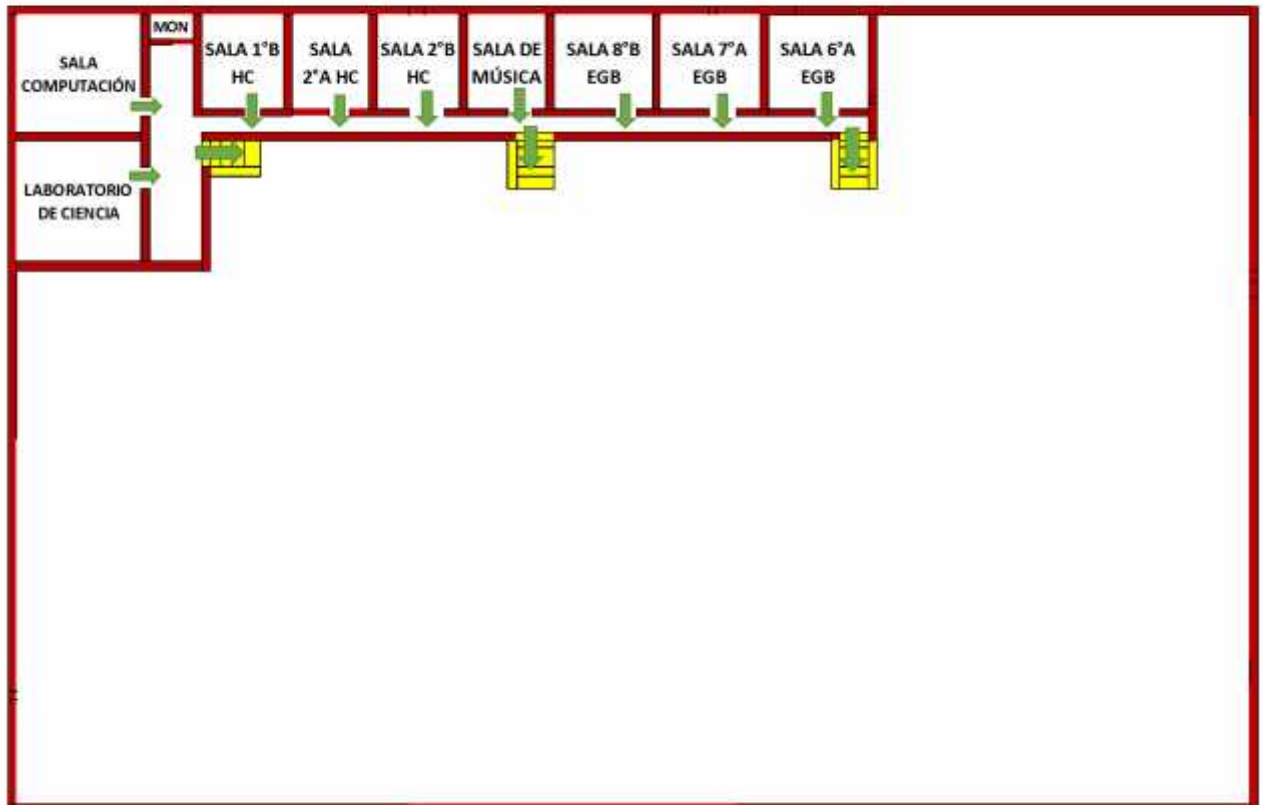
1° PISO



2° PISO



3° PISO



GLOSARIO

ACCEDER: Metodología que facilita el diseño de Protocolos de Actuación o Planes Operativos de Respuesta a emergencias, desastres o catástrofes, y permite a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación. El acróstico da cuenta de las siguientes etapas: Alarma, Comunicaciones, Coordinación, Evaluación Primaria o Preliminar, Decisiones, Evaluación Secundaria y la Readecuación del Plan de Emergencia.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

ACCIDENTE ESCOLAR: Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.

AIDEP: Metodología Global que, apuntando a un proceso de microzonificación de riesgos y de recursos, como base de diagnóstico, permite diseñar una planificación adecuada a las específicas realidades locales, privilegiando la prevención. El acróstico da cuenta de las siguientes etapas: Análisis Histórico, Investigación en Terreno, Discusión, Elaboración de Mapas y cartografías y la Planificación Integral en Protección Civil.

ALARMA: Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo, por lo tanto su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

ALERTA: Es un estado de vigilancia y atención. Indica mantenerse atentos.

AMENAZA: Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas, no predecible. También se expresa como la potencial ocurrencia de un evento natural o provocado por el ser humano y que tienen consecuencias negativas al impactar sobre las personas, bienes y el medio ambiente.

AUTOCAUIDADO: Capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de tomar decisiones, respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar para manejar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos.

AYUDA MUTUA: Es la prestación de asistencia humana, técnica y material entre entidades miembros del Sistema de Protección Civil, tanto para la acción preventiva mancomunada, como frente a una emergencia que sobrepase las posibilidades individuales de operación, o amenace con hacerlo.

CAPACIDAD: Es la combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles de la comunidad educativa que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de una emergencia o desastre. (Elementos, acciones, contactos, organismos o instancias de la unidad educativa o del entorno). El principal recurso es el ser humano individual u organizado.

CAPACIDAD DE RESPUESTA: Es la acción de articular y gestionar los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, con que cuenta una comunidad en un territorio determinado, de acuerdo a lo establecido en un plan de emergencia o respuesta ante situaciones de emergencia o desastre.

CICLO DE MANEJO DE RIESGO: El Ciclo de Manejo del Riesgo es un modelo de acción para la Gestión Integral del Riesgo y puede ser definido en tres grandes fases; Fase de Prevención, Fase de Respuesta y Fase de Recuperación.

COMUNICACIÓN: Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso, a través de una vía accesible y comprensible por todas las partes involucradas.

COORDINACIÓN: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.